

Inflación, salario real y población asalariada en México, 2019-2025

Miguel Ángel Díaz Carreño¹

Introducción

En los años posteriores a la pandemia de Covid19, la economía mexicana ha enfrentado niveles inflacionarios por arriba del promedio observado en las últimas dos décadas. Lo que ha limitado considerablemente el aumento de la capacidad adquisitiva de la población, no obstante que, durante los gobiernos de la llamada cuarta transformación, 2019-2025, los salarios mínimos se incrementaron de forma considerable, incluso más allá del 200.0% en términos nominales.

El objetivo de este documento consiste en analizar el comportamiento de la inflación, del salario mínimo real y de la población asalariada en México durante el periodo de enero de 2019 a abril de 2025.

Este documento, además de la sección introductoria, se organiza de la siguiente manera, primero se aborda el comportamiento de la inflación general en México, posteriormente se analiza la evolución del salario mínimo real para el periodo de estudio, en seguida se describe la evolución que han tenido las percepciones, en salarios mínimos, de la población trabajadora; en la

cuarta sección, se comentan las expectativas y factores determinantes de la inflación para México en 2025 y finalmente se presentan las conclusiones del documento.

1. Inflación en México

Entre los principales objetivos de la política económica en México se encuentra el control de la inflación, debido a que con aumentos generalizados y constantes de precios se inhibe la inversión productiva y el empleo. De esta manera, para generar mayores niveles de inversión y crecimiento económico, así como mejores niveles de vida para la población, es necesario lograr un entorno de estabilidad de precios que permita la planeación económica y mantenga el valor del dinero a lo largo del tiempo (Banco de México, 2015). Así, el Banco de México tiene como objetivo principal procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, lo que es equivalente a mantener la estabilidad de precios en la economía por largos periodos de tiempo.

La inflación en México mostró una tendencia creciente entre los años de 2021 y 2022, lo que en buena medida se debió a los efectos de la pandemia de COVID-19; mientras que para 2023 y 2024 se observa una clara tendencia a la baja de este indicador (ver Gráfica 1). Hasta el cierre de 2024 el nivel de la inflación con-

¹ Profesor e investigador del Centro de Investigación en Ciencias Económicas de la Facultad de Economía de la UAEMex (madiazc@uaemex.mx).

tinuó por arriba de su objetivo, esto es 3.0 ± 1.0 puntos porcentuales, debido en buena medida, al repunte de la inflación observado a mediados de 2024.²

En el primer mes de 2025 se observó un descenso considerable de la tasa de inflación, esta fue de 3.6%, luego de que en diciembre de 2024 cerrara en 4.2%, no obstante, en los meses siguientes, y hasta abril de 2025, nuevamente la inflación alcanzó un nivel de 3.9%.³

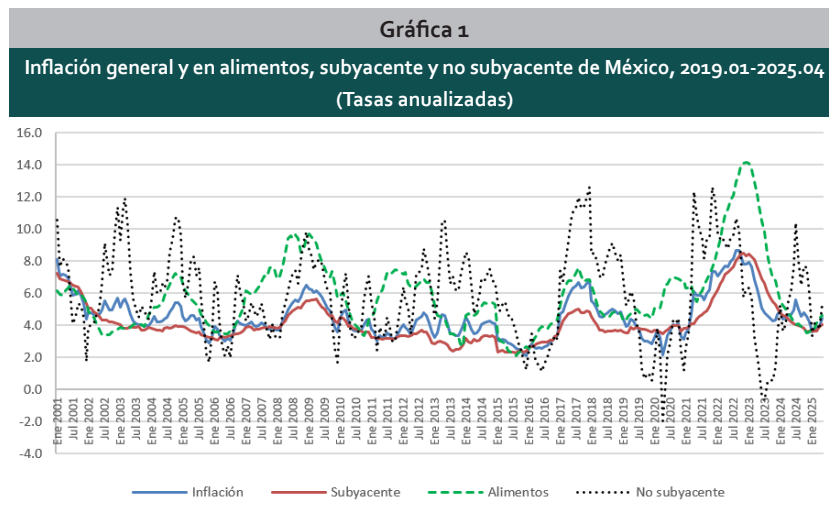
En la Gráfica 1 también se observa la elevada volatilidad en el crecimiento del índice de precios no subyacente⁴,

lo que en buena medida tiene que ver con los considerables aumentos de precios en bienes agropecuarios. En particular, de enero de 2019 a abril de 2025, mientras la inflación general acumulada fue de 35.5%, el incremento de precios en bienes agropecuarios resultó de 47.0% para el mismo periodo.

Por otra parte, la inflación subyacente (línea roja en la Gráfica 1)⁵, considerada un mejor indicador de la tasa de inflación de México en el mediano plazo, ha mostrado una trayectoria similar a la de la inflación general. En este sentido se espera que en el corto y mediano plazos, el comportamiento de la inflación general sea alrededor de una tasa del 4.0%, debido a la persistencia que ha mostrado la inflación subyacente en los últimos años en torno a este valor, con excepción de los años posteriores a la pandemia de Covid19.

2. Inflación y salario real en México 2019-2025

El salario mínimo nominal en 2018 fue de 88.4 pesos en México, de esta manera, su valor nominal se ha incrementado de forma sustancial a partir de dicha fecha y hasta enero de 2025, donde alcanzó los 278.8 pesos⁶. Dicho incremento representa un 215.5%⁷.



Fuente: elaboración propia con información de INEGI (2025).

2 En 2003 se estableció como meta permanente de inflación una variación anual de 3.0%. Desde entonces, la Junta de Gobierno del Banco de México conduce la política monetaria con el propósito de que la inflación se ubique en dicha meta. No obstante, tomando en consideración que en el corto plazo la inflación puede verse influida por múltiples factores que están fuera del control de la autoridad monetaria, definió un intervalo de variabilidad de más/menos un punto porcentual alrededor de la meta referida. (Banco de México, 2024, p.3).

3 La información de la tasa de inflación de México se tomó del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2025) <Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) (inegi.org.mx)>. 02 de junio de 2025.

4 El cálculo del componente no subyacente o inflación no subyacente se obtiene de la consideración de los precios de los bienes como: alimentos sin procesar, energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno, y servicios cuyos precios no responden directamente a condiciones de mercado, sino que se ven altamente influenciados por condiciones externas como el clima o por las regulaciones del gobierno (INEGI, 2025a).

5 El componente subyacente o “inflación subyacente” es generado a partir de los bienes y servicios para los cuales la variación de sus precios responde principalmente a condiciones de mercado, además; la inflación subyacente es el aumento de los precios del subconjunto del INPC, que contiene a los genéricos con cotizaciones menos volátiles o con evolución más estable, asimismo; mide la propensión inflacionaria de mediano plazo y su resultado es muy valioso y útil para el análisis de la tendencia de los precios a mediano plazo y como referencia para la instrumentación de las políticas monetaria y fiscal (INEGI, 2025a).

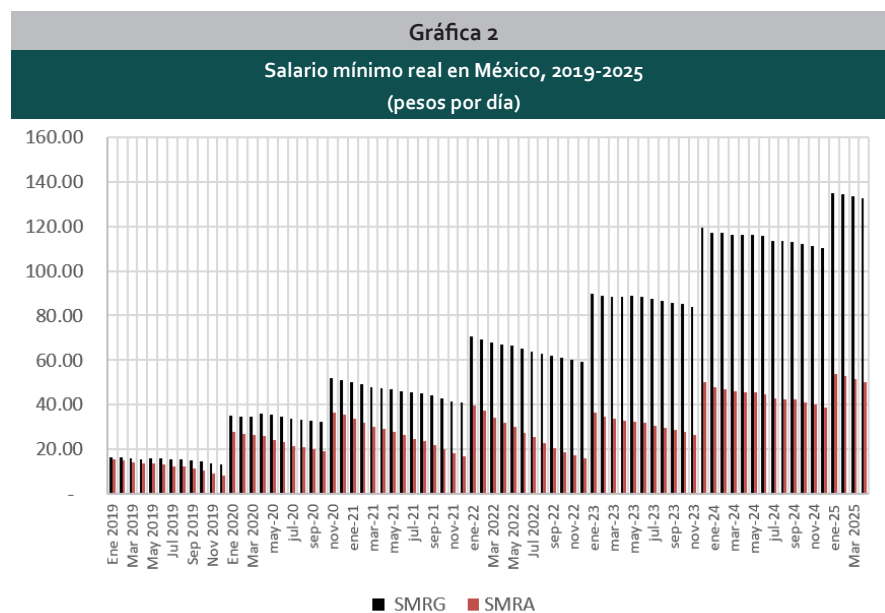
6 En México existen dos zonas salariales: i) la zona general donde el salario mínimo es de 278.8 pesos y ii) la zona libre de la Frontera Norte donde el salario mínimo es de 419.9 pesos, esto para 2025.

7 La información de los salarios mínimos de México fue consultada de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI, 2025), Salarios Mínimos Generales y Profesionales por áreas geográficas, México. <Tabla_de_Salarios_M_nimos_2025.pdf>, 21 de febrero de 2025.

Un análisis comparativo del incremento en el salario mínimo real, obtenido este, a partir de los aumentos en precios de la economía en general y de los alimentos, entre enero de 2019 y abril de 2025, mostró los siguientes resultados.

Mientras que el salario mínimo real se ha incrementado en 132.8%, cuando este indicador se calculó respecto a la inflación general, cuando se obtuvo la medida del salario real a partir de la inflación sólo en alimentos, éste presentó un aumento únicamente del 50.0%. Lo que representa una diferencia considerable en cuanto al avance del poder adquisitivo de dicho salario frente a un conjunto de bienes y servicios y el otro.

En el Gráfico 2 se puede observar la evolución del salario mínimo real en México durante 2019-2025, es claro que a inicios de cada año dicho salario muestra un incremento considerable, el cual se desvanece suavemente al paso del tiempo dado el efecto inflacionario general o en alimentos según sea el caso.



Nota: SMRG: Salario mínimo real obtenido a partir de deflatar el salario mínimo nominal por el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y SMRA: Salario mínimo real obtenido a partir de deflatar el salario mínimo nominal por el Índice de Precios de los alimentos del INPC.
Fuente: elaboración propia con información de INEGI (2025).

En este contexto se puede plantear que el fenómeno de la inflación tiene efectos más negativos entre los sectores de la población de menores recursos. Lo anterior debido a que estos sectores son los que destinan un

mayor porcentaje de su salario al rubro de la alimentación. Al respecto, Díaz (2023) estableció que la inflación en alimentos constituye un elemento fundamental en la explicación del crecimiento de la pobreza laboral en México, la cual se refiere al porcentaje de la población trabajadora con una percepción salarial insuficiente para adquirir una canasta básica alimentaria.

2. Población asalariada en México 2019-2025

Mientras que en el primer trimestre de 2019 un 19.7% de la población trabajadora recibía una remuneración menor o igual a un salario mínimo (SM)⁸, para el primer trimestre de 2025 este porcentaje ascendió a 40.0% de dicha población. Lo que significa que en este periodo de seis años, la población trabajadora con una remuneración a lo más de un salario mínimo se duplicó en términos porcentuales (INEGI, 2019 e INEGI, 2025b). Aunque en este efecto se tendría que

considerar el aumento significativo que han tenido el salario mínimo en dicho periodo, no deja de representar un indicador relevante de la precarización de la población trabajadora con una percepción en el mejor de los casos de un salario mínimo⁹.

Por otro lado, la población trabajadora que obtuvo como remuneración por su trabajo más de un salario mínimo y hasta dos salarios en el primer tri-

8 En toda la sección 3 el salario mínimo (SM) referido corresponde al salario mínimo en términos nominales.

9 Considerando que la canasta alimentaria (conjunto de 22 alimentos básicos genéricos cuyo valor monetario equivale a la línea de pobreza extrema por ingresos) tuvo un costo mensual de 9,196.0 pesos para una familia de cuatro integrantes en abril de 2024 (2,298.8 pesos por persona); en tanto que, el

salario mínimo nominal para 2025 es de 278.8 pesos y, por lo tanto, de 8,364.0 pesos al mes, se puede observar que el costo de dicha canasta alimentaria continúa superando de manera sustancial al nivel del salario mínimo nominal (CONEVAL, 2025 y CONASAMI, 2025).

mestre de 2019 fue de un 31.7%, mientras que para el primer trimestre de 2025 esta población se ubicó en 29.3%. Así, en este periodo de tiempo, el porcentaje de la población trabajadora en este rubro de ingreso presentó un descenso moderado (ver cuadro 1).

De esta manera mientras en el primer trimestre de 2019 la población trabajadora que recibió una remuneración menor o igual a dos salarios mínimos fue de 51.4%, para el primer trimestre de 2025 esta ascendió al 69.3%. Lo que daría muestra de una mayor precarización de este grupo de población asalariada para el periodo de estudio considerado.

Por otra parte, la población trabajadora que percibió más del equivalente a cinco salarios mínimos al día por su trabajo en el primer trimestre de 2019 fue del 3.2%, mientras que para el primer trimestre de 2025 se redujo hasta un 1.0%, lo que confirmaría un menor nivel de bienestar para la población trabajadora en el periodo 2019-2025 (ver cuadro 1).

En este contexto, es importante resaltar que no obstante que el salario mínimo nominal se ha incrementado de manera sustancial en el periodo de estudio, el salario en términos reales, ha crecido en un porcentaje mucho menor al nominal, lo que demuestra, en buena medida, que las tasas de inflación en el país, si bien han sido moderadas en términos promedio en los últimos años, éstas continúan generando una caída significativa de la capacidad adquisitiva del salario mínimo y de los ingresos de la población en general.

3. Expectativas de la inflación para México en 2025

El comportamiento del salario en términos reales depende principalmente de la evolución de la inflación, por lo que la consideración de sus principales factores determinantes en el corto y mediano plazos tiene una gran relevancia.

La expectativa de una tasa de inflación inestable se mantiene para la economía de México en 2025, esto alrededor del 3.8% a tasa anualizada de acuerdo con las previsiones de la media y la mediana que calcula el Banco de México a partir de los resultados obtenidos en la encuesta mensual sobre expectativas de los especialistas en economía del sector privado¹¹ (ver cuadro 2).

Cuadro 1					
México: Población ocupada según nivel de ingreso, nacional trimestral, 2019-2025					
(Personas y porcentajes)*					
Periodo	Total	Hasta 1SM	Más de 1SM y hasta 2SM	Más de 5SM	No recibe ingresos **
Millones de personas					
2019-I	54.2	10.6	17.1	1.7	3.1
2025-I	59.0	23.6	17.3	0.6	2.6
Porcentajes					
2019-I	100	19.7	31.7	3.2	5.8
2025-I	100	40.0	29.3	1.0	4.4

Nota: * No se presentan las cifras correspondientes a más de 2SM y hasta 3SM, más de 3SM y hasta 5SM, así como la de no especificado puesto que no son relevantes para este análisis.

** Se clasifican en este rubro tanto los trabajadores dependientes no remunerados como los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades de auto subsistencia.

Fuente: INEGI(2019) e INEGI(2025b). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) / Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) / Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Nueva edición) (ENOE-N)¹⁰.

10 Los datos de ocupación de 2024-2025 fueron consultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) / Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) / Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Nueva edición) (ENOE-N) del INEGI, <Ocupación (inegi.org.mx)>, 31 de mayo de 2025.

11 Información obtenida de Banco de México (2025). Encuestas Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, Expectativas de inflación anual, <Consulta de cuadro resumen (SIE, Banco de México)> 02 de junio de 2025.

Cuadro 2				
Expectativas de inflación. Encuesta sobre las expectativas de especialistas en economía del sector privado, 2025				
Cifras en por ciento	2025			
	Ene	Feb	Mar	Abr
Inflación general para 2025 (dic.-dic.)				
Media	3.83	3.75	3.72	3.82
Mediana	3.83	3.71	3.70	3.80
Desviación estándar	0.27	0.24	0.25	0.17
Número de respuestas	39	40	41	43
Inflación subyacente para 2025 (dic.-dic.)				
Media	3.76	3.77	3.79	3.91
Mediana	3.74	3.75	3.76	3.90
Desviación estándar	0.23	0.21	0.19	0.21
Número de respuestas	36	37	38	39

Nota: Cada columna corresponde a un levantamiento de la encuesta

Fuente: Elaboración propia con información de Banco de México (2025).

En el caso de la inflación subyacente, considerada como un mejor parámetro para medir la trayectoria de los precios, en el mediano plazo, dado que elimina aquellas mercancías con alta volatilidad en sus precios, se estima que se ubicará alrededor de un 3.9%, tal como lo establece la previsión de Banco de México a partir de la medición de la media y mediana de su encuesta para el mes de abril de 2025 (ver cuadro 2).

En general, se considera que el crecimiento de los precios en México continuará a tasas cercanas al límite superior del objetivo de inflación de 2.0-4.0 puntos porcentuales. Lo anterior en un entorno económico internacional caracterizado aun por aumentos significativos de precios, en particular, en economías en desarrollo (FMI, 2025).

En resumen se destaca diversos factores que pueden incidir negativamente en la inflación de México en el corto y mediano plazos: i) El cambio climático que en los últimos años ha intensificado sus efectos, principalmente a través de la manifestación de largos periodos de sequías en una gran diversidad de regiones a lo largo del planeta, ii) Las guerras libradas entre Rusia-Ucrania e Israel-Irán toda vez que se trata de países dominantes en la producción de ciertos energéticos, granos y cereales, iii) La depreciación del tipo de cambio entre el peso mexicano y el dólar estadounidense principalmente debida a la gran incertidumbre mundial provocada por

las políticas comerciales y migratorias de los EE.UU. que están derivando en una desaceleración y posible recesión económica tanto para este país como para México en 2025 y 2026.

Conclusiones

Mientras el salario mínimo nominal en México se ha incrementado de forma sustancial, alrededor de un 215.0%, durante los años de 2019-2025, el salario real lo ha hecho en un porcentaje muy por debajo de esta cifra, en 132.8%, cuando este indicador se calculó respecto a la inflación general, no obstante, cuando la medida del salario real se obtuvo a partir de la inflación sólo en alimentos, éste presentó un aumento únicamente del 50.0% en dicho periodo.

Por otra parte, mientras que en el primer trimestre de 2019 un 19.7% de la población trabajadora asalariada recibió una remuneración menor o igual a un salario mínimo, para el primer trimestre de 2025 este porcentaje ascendió a 40.0% de dicha población. Lo que significa que en el periodo de 2019-2025, la población trabajadora con una remuneración a lo más de un salario mínimo se duplicó en términos porcentuales.

Bibliografía

- Banco de México (2015), "Política Monetaria e Inflación, México". <<http://www.banxico.org.mx/divulgacion/politica-monetaria-e-inflacion/politica-monetaria-inflacion.html>> 14 de febrero de 2023.
- Banco de México (2024). "Programa monetario 2024, México", < Programa Monetario para 2024 > 17 de marzo de 2025.
- CONEVAL (2025). "Medición de la pobreza, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, México". ITLP-IS pobreza laboral. 13 de junio de 2025.
- Díaz, M. A. (2023). "Pobreza laboral e inflación en México 2006-2022", Análisis Económico, vol. XXXVIII, núm. 97, pp. 81-92.

FMI (2025), “Indicadores de Precios, Producción y Trabajo”, Prices, Production, and Labor - IMF Data, 03 de junio de 2025.

INEGI (2019). “Encuesta Nacional de ocupación y empleo de México”, ENOE. Nota sobre los ingresos, sueldos y salarios de la población ocupada, 01 de junio de 2025.

INEGI (2025a). “Inflación subyacente e inflación no subyacente”, Preguntas frecuentes, 03 de marzo de 2025.



The image shows the cover of a brochure for a degree program. The top section features the coat of arms of the Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) and the university's name. The middle section has a dark blue background with the logo of the Facultad UAEM Economía, which includes a grid and two overlapping circles. Below this, the text "LICENCIATURA EN RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES" is written in large, bold, white capital letters. The bottom section shows a photograph of a building entrance with several flags on poles and a blue hexagonal logo with a globe and the letters "REI" overlaid on it.

Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad UAEM Economía

LICENCIATURA EN
**RELACIONES
ECONÓMICAS
INTERNACIONALES**

REI